



TILACORP S.A.

CALIDAD, SERVICIO Y SOLUCIONES

Guayaquil, marzo 13 del 2020

Señores

**ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO
TILACORP S.A.**

Ciudad. -

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 305 de la Ley de Compañías vigente y, en mi calidad de Gerente General, legitimado de conformidad con el art. Vigésimo octavo literal a.- de la escritura de constitución de la compañía, tengo a bien presentar a Ustedes mi informe anual de labores correspondiente al periodo terminado el 31 de diciembre del 2019.

Se han cumplido a cabalidad los objetivos propuestos para el ejercicio económico del 2019, en lo que tiene que ver con el crecimiento sostenido de los contratos y la optimización de los recursos tanto humanos como operacionales, pese a que la actividad Empresarial y su desenvolvimiento no han sido satisfactorios por la crisis económica que atraviesa nuestro país.

-Se han dado fiel cumplimiento a las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

-No ha habido hechos extraordinarios o relevantes producidos en el ámbito administrativo laboral o legal durante el periodo antes mencionado.

-Al cierre del año 2019, la situación financiera de la compañía se presenta con muchas expectativas favorable para el siguiente año económico, razón por la que solicito que la utilidad neta sea transferida en un 10% a reservas legales y la diferencia sea llevada a reservas facultativas.

Recomiendo a los señores accionistas que en el próximo periodo económico se continúe con la apertura de los negocios escogidos, cuyo éxito a medias se ha visto reflejado en la confianza de cumplimiento a cabalidad de nuestras negociaciones y tratar de abrir nuevos mercados en el País.

Sin otro particular me suscribo con las distinguidas consideraciones.

Atentamente,

ANABELLE SANTOS BAQUERIZO
GERENTE GENERAL

